



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Primaria Ceuta

D. Carlos J. Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria **24 de Octubre de 2023**, para cubrir **UNA PLAZA** vacante de **Titulado Especialista en ciencias de la salud en Pediatría y sus Áreas Específicas** para su cobertura mediante nombramiento de interinidad, en Atención Primaria, dependiente de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta.

RESUELVE:

Al no presentarse ningún aspirante con la titulación requerida: Titulado especialista en ciencias de la salud en Pediatría y sus Áreas Específicas, se hace uso de lo establecido en el apartado 2.1, nota aclaratoria de las bases que rigen la convocatoria: **“En caso de no presentarse ningún aspirante con los requisitos de la titulación en la especialidad convocada, se tendrá en cuenta la experiencia profesional de los Médicos de Familia en plazas de dicha especialidad”**, por tanto.

Hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>
----------------------------------	---------------------

D. HAKIM MRABET EL HALLILI BEN OMAR	***4242**
-------------------------------------	-----------

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
----------------------------------	---------------------	----------------------------------

Dña. KARIMA AMJHADI MOUNTACIRI	***8629**	Apartado 2.1.b) no posee la titulación exigida en la convocatoria ni la de Médico de Familia
--------------------------------	-----------	---

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Primaria Ceuta

Contra la presente Resolución se podrá presentar reclamación **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, según lo previsto en la Ley 39/15 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

17 NOV. 2023

En Ceuta, a de de 2023

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA



Fdo.: Carlos J. Ramirez Rodrigo

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785